



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Santa Bárbara, Ant, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Inventario solemne de bienes
Solicitante	JHon Jairo Montoya Flórez
Radicado	05 679 31 84 001 2020 00061 00
Providencia	Sustanciación No. 072
Decisión	Incorpora escrito, ordena oficiar a la notaría -

Se incorpora a las diligencias el escrito precedente, el cual fuera allegado por el abogado del solicitante en respuesta al requerimiento que le efectuara el despacho mediante el oficio No. 055. En tal sentido, y en atención a las manifestaciones en él vertidas, referentes al trámite de protocolización del matrimonio efectuado por el señor Montoya Florez, para el cual requiriese la iniciación del presente proceso, se dispone exhortar a la Notaría Única del Circulo de esta municipalidad, para que se sirvan informar a este despacho las gestiones realizadas sobre dicho particular, y en especial si dentro de éste se tuvo en cuenta la providencia emitida dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

PAULINA RODRÍGUEZ AVENDAÑO
JUEZ

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. **013** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2021. A LAS 8: 00 A.M.**

Secretario